

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

PERIODO MEDIO DE PAGO URBAR INGENIEROS, S.A. (Nota 10. Memoria individual)

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21	28
Ratio de operaciones pagadas	12	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	21

	Importe	
	2021	2020
Total pagos realizados	466.498	235.315
Total pagos pendientes	388.836	87.937

PERIODO MEDIO DE PAGO URBAR INGENIEROS Y DEPENDIENTES (Nota 16. Memoria Consolidada)

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,48	56,49
Ratio de operaciones pagadas	15,33	16,89
Ratio de operaciones pendientes de pago	31,52	215,60